

**Precio índice:** El fijado por la Presidencia del Gobierno.

**Duración del contrato:** Año forestal 1976/1977.

**Garantía provisional:** Tres por ciento del precio de tasación.

**Garantía definitiva:** Seis por ciento del precio de adjudicación.

**Día de la subasta:** 11 de diciembre próximo, a las horas indicadas.

**Presentación de proposiciones:** Desde el anuncio de las subastas, hasta las trece horas del día 10 de diciembre próximo, efectuándolo en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán acompañadas del resguardo acreditativo del depósito previo, declaración jurada de no estar incurrido en los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proponentes deberán estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, reflejando el número en la proposición.

Los aprovechamientos se refieren a maderas en pie y con corteza y, de conformidad con el pliego de condiciones, son a riesgo y ventura del comprador, estando obligados los rematantes a retirar del monte las leñas procedentes de las cortas o a trocearlas en evitación de siniestros por incendios.

El rematante vendrá obligado al pago de gastos de anuncio, gestión técnica, reintegro de expediente, impuestos y gastos de formalización de contrato, en su caso.

Si se actúa por representación, se habrá de aportar poder notarial debidamente bastantado.

La presentación de proposición supone el conocimiento y aceptación del pliego

de condiciones aprobado por este Ayuntamiento.

Si alguna subasta quedare desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, en el mismo lugar y bajo los mismos precios y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., por sí (o en representación de ....., lo cual acredita con ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... y carné de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., por el que se anuncia la subasta de ..... (lote número ....., número de pies y metros cúbicos), ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Lugar, fecha y firma.)

Riódar, 11 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—14.013-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarita de Montbuy (Barcelona) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de construcción de una colectoradora de aguas residuales en la calle General Mola, hasta el cruce con la calle de La Paz.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de construcción de una colectoradora de aguas residuales en la calle General Mola, hasta el cruce con la calle de La Paz.

2.º **Tipo de licitación:** 2.631.794 pesetas.

3.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina.

4.º **Pagos:** Se efectuarán por certificaciones de obra hecha. Al efecto existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Fianzas:** La provisional es de pesetas 78.000 y la definitiva es del 6 por 100 del precio de adjudicación.

6.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de diez a trece horas, hasta el anterior hábil al que corresponda la celebración de la subasta.

7.º **Fecha de la subasta:** A las trece horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de construcción de una colectoradora de aguas residuales en la calle General Mola, hasta el cruce con la calle La Paz, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Santa Margarita de Montbuy, 30 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Francisco Gomá Carol.—13.537-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### BILBAO

##### Juzgado de Instrucción

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de segunda Maquinista de la M. M. don Julio Porset Fernández,

Hago saber: Que el expresado expediente y por orden del Inspector General de E. M. E., queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 22 de octubre de 1976.—Francisco de Asís Liesa Morote.—8.072-A.

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas, primera clase, de don Francisco García Aguerrizábal,

Hago saber: Que el expresado expediente y por orden del Inspector General de E. M. E., queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 22 de octubre de 1976.—Francisco de Asís Liesa Morote.—8.071-A.

### VIGO

Don José R. Cubilot Rivas, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente número 1513/1976, por pérdida de la tarjeta de identidad profesional de Mecánico Naval de segunda clase de Antonio Gude Mariño,

Hago saber: Que por resolución del excelentísimo señor Director general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, de fecha 15 de octubre de 1976, fue declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Vigo, 25 de octubre de 1976.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, José R. Cubilot Rivas.—8.184-A.

#### Ayudantías Militares

##### PALAMOS

Don Antonio González Huix, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa y Ayudante Militar de Marina de Palamos,

Hago público: Que el día 7 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, se procederá en Palamos (Gerona), en esta Ayudantía Militar de Marina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley número 80/1962 y 68 de su Reglamento, el remate en segunda y pública subasta de la lancha de goma,

color gris, de las siguientes características:

Eslora, 5 metros; manga, 2 metros; motor «Johnson», de 40 HP. Lleva a bordo cuatro chalecos salvavidas, dos remos, una sirga, un jersey, un traje de baño masculino, un par de zapatillas y una caja de herramientas. Lleva la inscripción BL 265742, tapada con toldo de plástico, color naranja. Fue hallada en el mar por el pesquero «Margalef-I», folio 1.341, de la matrícula de Palamos, el día 24 de noviembre de 1975, siendo su valor tipo de ochenta y seis mil doscientas cincuenta (86.250) pesetas.

Lo que hago saber para general conocimiento, advirtiéndose que para tomar parte en la misma debe consignarse el 10 por 100 del valor indicado.

Palamos, 9 de noviembre de 1976.—8.612-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Recaudaciones de Tributos del Estado

##### ZONA DE VILLAJYOSA (ALICANTE)

Don Miguel Angel Martínez González, Recaudador de Tributos en la expresada zona,

Hace saber: Que esta Recaudación instruye expediente administrativo de apremio, por débitos al Tesoro, contra los deudores que seguidamente se relacionan y

que con fecha de hoy se ha dictado la siguiente:

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en la disposición quinta del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, al concurrir la circunstancia que el sujeto pasivo que motiva este expediente es desconocido, por el presente se le requiere por medio de edicto, que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Alcaldía de la capitalidad de esta zona «Boletín Oficial del

Estado» y el de la provincia, para que en el plazo de ocho días comparezca por sí, o por medio de representante, en el expediente que se le sigue, por el concepto, año y débito que se dirá, a los efectos de trámite de notificación de la providencia declarativa de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda en la respectiva certificación de descubierto, y al propio tiempo, se le requiere para que en el plazo de veinticuatro horas verifique el pago de la deuda, advirtiéndole que, si trans-

curre dicho plazo sin comparecer será declarado en rebeldía y se continuará el procedimiento, acordándose el embargo de sus bienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del citado Reglamento.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el de la provincia, tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de la capitalidad de la zona y de estas oficinas, extendiendo el presente en Villajoyosa a 20 de septiembre de 1976.—El Recaudador.—7.077-E.

Relación que se cita

Pueblo	Referencia del expediente	Deudor	Año	Concepto	Importe del débito
Alfaz del Pi	110/11	Davies Tomas, John	1975	Transmisiones	175.273
Alfaz del Pi	34	Gro Herdis, Jensen	1975	Transmisiones	4.334
Alfaz del Pi	19	Raven, Harry George	1975	Transmisiones	10.408
Alfaz del Pi	176	Henriksson Signe, Margareta	1974	Transmisiones	16.345
Alfaz del Pi	18	Hoeberechts, Eugene	1975	Transmisiones	75.765
Alfaz del Pi	46	Reusa Norden, Edith	1974	Transmisiones	22.394
Alfaz del Pi	340	Von Geyern, Sophie Schenk	1975	Transmisiones	7.716
Alfaz del Pi	257	Weiefors, Axel	1974	Transmisiones	66.022
Alfaz del Pi	361	Welter, Horst	1975	Transmisiones	43.570
Alfaz del Pi	40	Steenbeek, Marinus Johannes Franciscus	1971	Transmisiones	15.968
Alfaz del Pi	41	McGregor Andrew-Duncan, Dvid	1975	Transmisiones	19.187
Finestrat	35	Russell, James Ernest	1975	Transmisiones	47.676
Altea	18	De Cavel, Jean Jacques	1971	Transmisiones	21.458
Calpe	7	Tiedemann, René Friedrich Ernst	1971	Transmisiones	16.627
Calpe	2	Thomas, Peter	1975	Transmisiones	10.147
Calpe	122/123	Baron, Michele	1973	Transmisiones	2.300
Calpe	336	Gregoire, Françoise Marie	1975	Transmisiones	25.850
Calpe	337	Betheder, Jean Lucie	1975	Transmisiones	82.606
Calpe	353	Inrig, Ian Douglas	1975	Transmisiones	13.615
Calpe	123	Krek, Karl	1974	Transmisiones	12.047
Calpe	115	Hayes, George	1973	Transmisiones	1.855
Calpe	343	Krause, Regina Margarete	1975	Transmisiones	134.471
Altea	55	Bockman, Otto Willi	1970	Transmisiones	501
Altea	107	Bong, Edouard	1973	Transmisiones	1.009
Altea	43	Budd Champlin, Walter	1975	Transmisiones	274.628
Altea	252	Kruijer, Catharina	1972	Transmisiones	19.075
Altea	303	Drommel, Johannes	1973	Transmisiones	14.468
Altea	253	Paddock, Georges Frederick	1975	Transmisiones	9.320
Altea	304	Kisch, Kasimir	1973	Transmisiones	1.768
Altea	250	Schmitz, Peter Eduard	1972	Transmisiones	16.098
Altea	298	Verwelius, Gerrit	1973	Transmisiones	36.453
Altea	19	Wollen-Hauven, Jean-Louis	1972	Transmisiones	19.313
Villajoyosa	314	Anderson Jr., Albert Emil	1973	Transmisiones	9.043
Villajoyosa	34 y 58	Hatley, Barbara Louise	1975	Transmisiones	6.064
Villajoyosa	88	Gunnerod, Arne	1973	Transmisiones	9.046
Villajoyosa	141	Gutermulh, Elisabeth	1971	Transmisiones	2.154
Villajoyosa	173	Heinz Romer, Karl	1971	Transmisiones	40.537
Benisa	13	Blot, Paulette Pierrette	1971	Transmisiones	5.166
Benisa	108	Dehne, Elisabeth	1973	Transmisiones	62.527
Benisa	120	Dennis, William Thomas	1973	Transmisiones	15.190
Benisa	332	Guldemberg, Alfred	1975	Transmisiones	97.410
Benisa	118	Gunther, Norbert	1974	Transmisiones	10.200
Benisa	125	Hartmann, Marianne	1973	Transmisiones	4.285
Benisa	44	Jehusa Magidson y esp.	1971	Transmisiones	5.395
Benisa	352	Krafka, Herfried	1975	Transmisiones	19.111
Benisa	117	Larreture, Claude	1974	Transmisiones	19.674
Benisa	128	Middeldorf, Eike	1974	Transmisiones	736
Benisa	127	Milner, Hehama	1974	Transmisiones	1.446
Benisa	48	Mohlenkamp, Wilhem	1971	Transmisiones	6.737
Benisa	115	Muller, Arthur Willi	1974	Transmisiones	28.126
Benisa	125	Reip, Francois	1974	Transmisiones	37.406
Benisa	34	Smalley, Cyril	1971	Transmisiones	1.815
Benisa	126	Vetter, Margot	1974	Transmisiones	1.502
Benisa	35	Vollmer, Walter Otto	1971	Transmisiones	14.470
Benisa	10	Xhonneux, Frances Guillaume	1971	Transmisiones	8.440

Don Miguel Angel Martínez González, Recaudador de Tributos en la expresada Zona,

Hace saber: Que esta Recaudación instruye expediente administrativo de apremio por débitos al Tesoro contra los deudores que seguidamente se relacionan, y que con fecha de hoy se ha dictado la siguiente

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en la disposición quinta del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, al concurrir la circunstancia que el sujeto pasivo que motiva este ex-

pediente es desconocido, por el presente se le requiere por medio de edicto, que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Alcaldía de la capitalidad de esta Zona, «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, para que en el plazo de ocho días comparezca por sí o por medio de representante en el expediente que se le sigue por el concepto, año y débito que se dirá, a los efectos de trámite de notificación de la providencia declarativa de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda en la respectiva certificación de descubierto, y al propio tiempo, se le requiere para que en el plazo de veinti-

cuatro horas verifique el pago de la deuda, advirtiéndole que, si transcurre dicho plazo sin comparecer, será declarado en rebeldía y se continuará el procedimiento, acordándose el embargo de sus bienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del citado Reglamento.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el de la provincia, tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de la capitalidad de la Zona y de estas oficinas, extendiendo el presente en Villajoyosa a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Recaudador.—7.078-E.

## Relación que se cita

Pueblo	Referencia del expediente	Deudores	Año	Concepto	Importe del débito
Benidorm	38	Greeven, Max	1975	Transmisiones	63.942
Benidorm	312 y 313	Mitchell, James, y otra	1974	Transmisiones	72.362
Benidorm	282	Travell-Arne, Sigrad Charles	1974	Transmisiones	15.226
Benidorm	98 y 99	Couch Patricia, Betty	1974	Transmisiones	20.636
Benidorm	16, 17, 96 y 97	Abbott Sidney, George	1974/1975	Transmisiones	72.107
Benidorm	91	Lalanne, Edguard	1974	Transmisiones	15.226
Benidorm	54	Sander, Peter	1974	Transmisiones	25.242
Benidorm	53	Schinas, Zissis	1974	Transmisiones	21.625
Benidorm	37	Gardon Arlette	1974	Transmisiones	17.861
Benidorm	33 y 34	Brownlec, James	1974	Transmisiones	206.172
Benidorm	32	Lilley Martin, A.	1974	Transmisiones	17.862
Benidorm	28 y 29	Eric Jones	1974	Transmisiones	57.444
Benidorm	321	Marquardt Helmut, Beruhard	1973	Transmisiones	21.074
Benidorm	357	Claverie Michele, Marie J.	1973	Transmisiones	36.845
Benidorm	290	Satner, Marietta	1973	Transmisiones	4.003
Benidorm	291	Halbeis, Helga	1973	Transmisiones	3.221
Benidorm	292	Spall, Ingo	1973	Transmisiones	5.117
Benidorm	343	Steenks Hendrik, Marinus	1972	Transmisiones	21.275
Benidorm	290	Persson, Barbara	1972	Transmisiones	2.611
Benidorm	155 y 156	Geissler Horst, Irmaing	1975	Transmisiones	100.645
Benidorm	142	Boque, Jacques	1975	Transmisiones	7.672
Benidorm	140 y 141	Moller Viggo, E. B.	1975	Transmisiones	35.220
Benidorm	123	Taminor Carol, Amanda	1975	Transmisiones	21.317
Benidorm	119	Creyus Naria, Catharina	1975	Transmisiones	34.636
Benidorm	116	Henderickx Roland, Jean Prudent	1975	Transmisiones	37.302
Benidorm	43 y 113	Levitt, Leopold, y otra	1975	Transmisiones	16.329
Benidorm	66 al 169	Hooper Brian, John	1975	Transmisiones	424.024
Benidorm	81 y 82	Dewberry, Jean Frances	1975	Transmisiones	41.196
Benidorm	94 y 95	Kilby, Paul	1975	Transmisiones	32.694
Benidorm	98 y 99	Johuson Trevor, Sidney	1975	Transmisiones	32.647
Benidorm	33	Vittorio Augusto Moraelli Latanzi	1975	Transmisiones	18.448
Benidorm	22	Andrew Duncan, David Mac Gregor	1974	Transmisiones	2.520
Benidorm	15	Mule Vienzo, y otro	1974	Transmisiones	137.347
Benidorm	354	Schuster, Paul, y otra	1975	Transmisiones	21.043
Benidorm	322/23	Mulcok Terence, John	1975	Transmisiones	49.376
Benidorm	333	Matthijs, Florentine	1975	Transmisiones	11.063
Benidorm	273	Oosterwijk, Jau	1975	Transmisiones	38.045
Benidorm	271	Jadet Andree, Germaine	1975	Transmisiones	31.026
Benidorm	268	Broekhuizen, Cornelis	1975	Transmisiones	15.616
Benidorm	267	Lincoln Françoise A. M. H.	1975	Transmisiones	12.530
Benidorm	266	Edme Bernard, Robert Ernest	1975	Transmisiones	12.530
Benidorm	265	Saulo Louis, Paul	1975	Transmisiones	42.628
Benidorm	260 y 261	Kristiansson Gerhard, Wilhelm	1975	Transmisiones	29.840
Benidorm	241	Markwort, Renate	1975	Transmisiones	32.163
Benidorm	231	Backer Lucien, Henri de	1975	Transmisiones	37.302
Benidorm	173	Kishore Jiwan y otro	1975	Transmisiones	20.720
Benidorm	169	Taboury Nicole, Elise	1975	Transmisiones	23.982
Benidorm	162	Phillips William, D. A.	1975	Transmisiones	29.841
Benidorm	159 y 247	Campell Margaret, Ann	1975	Transmisiones	180.859

## Tribunales de Contrabando

## BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, se notifica a Nelson Jorge Parra Bravo, cuyo último domicilio era en apartamentos «Rimbau de Dalt», 3.º, 7.ª, Ibiza (Baleares), inculcado en el expediente número 234/76, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción por aprehensión de estupefacientes, valorado en 850 pesetas, como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo

de cinco días, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 22 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., el Subdelegado.—8.141-E.

## JAEN

Por medio del presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha 10 de noviembre de 1976, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 9 de diciembre de 1976, a las once horas, para ver y fa-

llar los citados expedientes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica por medio del presente edicto para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

## Expedientes que se citan

Expediente 10/1976.—Vehículo marca «Peugeot 404», matrícula 141-HC-72 (F), número de motor 5012121, número de bastidor el mismo.

Expediente 11/1976.—Vehículo marca «Peugeot», modelo furgón, sin placas de matrícula, carece de numeración de motor y chasis.

Expediente 12/1976.—Vehículo marca «Renault» modelo 4-L, sin placas de matrícula, número de motor 680-02-204736, número de chasis 9527502.

Expediente 13/1976.—Vehículo marca «Fiat» modelo 850, sin placas de matrícula, carece de numeración de motor, número de chasis 100GB-0992514.

Jaén, 11 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.639-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Angel Fernández, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de noviembre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 106/1975, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.649-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Moisés Domínguez Saiz y «R. L. de Snell Servicios, S. A.», con último domicilio conocido en calle Víctor de la Serna, 1, y calle Ayamonte, 5, o paseo de los Castellanos (Carabanchel), Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 22 de noviembre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 375/1975, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.650-E.

Desconociéndose el actual paradero de Rita Liberati y Aldo Pusceddu, con últimos domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de noviembre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 221/1976, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.651-E.

Desconociéndose el actual paradero de Armando Cabanal y Angela María da Silva, con último domicilio conocido en calle Alberto Alcocer, 43, apartamento 806, de Madrid, y desconocido paradero, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de noviembre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 427/1976, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.652-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Juan Merino Ruiz de Gordejuela, Eduardo Martí Soriano, Emilio Carbonell Ponce, Ignacio de Luis Casademunt y Enrique Canet Requena, con últimos domicilios conocidos en Valencia, calle Obispo Don Jerónimo, 7, segundo; Cardenal Benloch, 99, primero; Marqués del Turia, 31, y Padres Huérfanos, 7, y el último, desconocido, se les hace saber por el presente lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de noviembre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 470/1975, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.653-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Escrich Martínez, Lynn Marie Hand Friend, Mariano Jesús Sanz Sánchez y Vicente Alcañiz, con últimos domicilios conocidos en Travesía de Pescadores, 27, de Valencia; Can Bartolomé Furnet, localidad de Jesús (Ibiza); carretera de Melilla, 80, de Valencia, y el último desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de noviembre de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 409/1975, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.654-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Luengo Comendador, con último domicilio conocido en Madrid, calle Solana de Luche, 8, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de noviembre de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 70/1975, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.655-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Séptima Jefatura Regional de Carreteras

#### MALAGA

Declarada por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo prorrogado la urgencia, a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras: «1-GR-281. Mejora del firme C. N. 342, p. k. 436,2 al 444,6. Tramo: Aeropuerto-Granada», correspondiente a los términos municipales de Santafé y Granada, de las que resultan afectadas las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, se indican en la relación que se acompaña, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediéndole un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante los Ayuntamientos de Santafé y Granada o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 29 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional.—8.345-E.

Relación de afectados

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo	Superficie finca	A expropiar	Modo como la expropiación afecta a la finca	Parcela	Polígono
<i>Término municipal: Santafé</i>								
1	Herederos de Francisco Carrillo Pastor. Francisca Carrillo González. Larga, 27. Santafé (Granada).	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Ramal del Macho; E., María Carrillo González; O., Carrerilla Chimeneas.	Cereal riego.	14.265 13.570	725	Parcial.	1 2	19 19
2	Doña Fernanda Carrillo González. Recojidas, 10. Granada.	N., acequia; S., carretera; E., Alejandro Leiva Ruiz; O., José Escalera Quesada.	Cereal riego.	10.860	790	Parcial.	72	18
3	Don Alejandro Leiva Ruiz. Hoyos, 6. Santafé (Granada).	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Brazal de los Cerezos; E., Gracia Roldán García; O., Gerardo Carmona González.	Cereal riego.	4.100	135	Parcial.	2	18
4	Doña Gracia Roldán García. Ronda Loja Sur, 29. Santafé (Granada).	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Brazal de los Cerezos; E., Antonia Moya García; O., Alejandro Leiva Ruiz.	Cereal riego.	2.950	135	Parcial.	6	19
5	Camara Granadina de Industria y Comercio. Don Antonio Moya García. Alhóndiga, 26. Granada.	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Brazal de los Cerezos; E., Gracia Roldán García; O., Segismundo Noguera Rosales.	Cereal riego.	2.950	135	Parcial.	45	19
6	Don Alejandro Leiva Ruiz. Hoyos, 6. Santafé (Granada).	N., Ramal del Macho; S., Málaga-Bailén; E., Fausto Rodríguez Rodríguez; O., Ramal del Macho.	Cereal riego.	620	319	Parcial.	54	18
7	Don José Rodríguez Liñán. Arrecife, 29. Santafé (Granada).	N., Ramal del Macho; S., carretera Málaga-Bailén; E., Agustín Villafranca Pérez; O., Angeles Villafranca Pérez.	Cereal riego.	265	118	Parcial.	63	18
8	Don Alejandro Leiva Ruiz. Hoyos, 6. Santafé (Granada).	N., Ramal del Macho; S., carretera Málaga-Bailén; E., Segismundo Noguera González; O., Fausto Rodríguez Rodríguez.	Cereal riego.	680	337	Parcial.	61	18
9	Don Segismundo Noguera Rosales. Plaza de Francia, 3, 5.º B. Granada.	N., Ramal del Macho; S., carretera Málaga-Bailén; E., Julia Rojas Sánchez; O., Agustín Villafranca Pérez.	Cereal riego patatas.	620	455	Parcial.	60	18
9	Arrendatario: Don José Rodríguez Lito. Marta Jeriz, 1. Santafé (Granada).	N., Ramal del Macho; S., carretera Málaga-Bailén; E., Julia Rojas Sánchez; O., Agustín Villafranca Pérez.	Patatas.	—	455	Parcial.	60	18
10	Doña Julia Rojas Sánchez. Don José Cardona Ortiz. Recogidas, 59. Granada.	N., Ramal del Macho; S., carretera Málaga-Bailén; E., José Carrillo de Albornoz y García; O., Segismundo Noguera González.	Cereal riego maíz.	2.060	178	Parcial.	59	18
11	Herederos de don José Carrillo de Albornoz y García. Don Carlos Montero Pacheco. Avda. Calvo Sotelo, 11. Granada.	N., Ramal del Macho; S., carretera Málaga-Bailén; E., Carlos Zárate Fernández de Linares; Oeste, Julia Rojas Sánchez.	Cereal riego maíz.	3.420	144	Parcial.	53	18
12	Don Carlos Zárate Fernández de Linares. Padre Suárez, 11. Granada.	N., Ramal del Macho; S., carretera Málaga-Bailén; E., José Villafranca; O., José Carrillo de Albornoz y García.	Cereal riego maíz.	5.000	147	Parcial.	52	18
13	Don José Ruiz Pascual Galialde. Camino de Ronda, 77. Granada.	N., Ramal del Macho; S., carretera Málaga-Bailén; E., la propiedad; O., Carlos Zárate Fernández de Linares.	Cereal riego baldío.	4.680 4.795	460	Parcial.	51 50	18 18
14	Don Segismundo Noguera Rosales. Plaza de Francia, 3, 5.º B. Granada.	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Brazal de los Cerezos; E., José Matute Palma; O., Antonio Moya García.	Cereal riego maíz.	2.120	95	Parcial.	7	19
15	Don José Matute Palma. Cooperativa Eugenia, 38. Granada.	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Brazal de los Cerezos; E., Julia Rojas Sánchez; O., Segismundo Noguera Rosales.	Cereal riego remolacha.	2.380	117	Parcial.	8	19

15	Arrendatario: Don José Jiménez. Paraíso, 1. Santafé (Granada).	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Brazal de los Cerezos; E., Julia Rojas Sánchez; O., Segismundo Nogueras Rosales.	Remolacha.	—	117	Parcial.	8	19
16	Herederos de doña Julia Rojas Sánchez. Don José Cardona Ortiz. Recojidas, 1. Granada.	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Brazal de los Cerezos; E., José Carrillo de Albornoz; O., José Matute Palma.	Cereal riego maíz.	2.100	95	Parcial.	9	19
16	Arrendatario: Don Antonio Cortés Soto. La Española, 2. Santafé (Granada).	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Brazal de los Cerezos; E., José Carrillo de Albornoz; O., José Matute Palma.	Cereal riego.	—	96	Parcial.	9	19
17	Herederos de don José Carrillo de Albornoz y García. Don Carlos Montero Pacheco. Avda. Calvo Sotelo, 11. Granada.	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Brazal de los Cerezos; E., Carlos Zárate Fernández de Linares; O., Carlos Zárate Fernández de Linares.	Cereal riego maíz.	3.560	108	Parcial.	10	19
17	Arrendatario: Don Manuel Piña Carrillo. Gómez Eslo. Santafé (Granada).	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Brazal de los Cerezos; E., Carlos Zárate Fernández de Linares; O., Carlos Zárate Fernández de Linares.	Maíz.	—	108	Parcial.	10	19
18	Don Carlos Zárate Fernández de Linares. Padre Suárez, 11. Granada.	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Brazal de los Cerezos; E., José Arena Villaldea; O., José Carrillo de Albornoz.	Cereal riego maíz.	4.280	203	Parcial.	11	19
19	Doña Fernanda Carrillo González. Recojidas, 10. Granada.	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Brazal de los Cerezos; E., José Arena Villaldea; O., Carlos Zárate Fernández de Linares.	Cereal riego maíz.	1.960	104	Parcial.	194	19
20	Doña Rosa Arenas Villaldea. Real, 5. Santafé (Granada).	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Brazal de los Cerezos; E., Gerardo Castro Sala; O., Leopoldo Alguacil Ramírez.	Cereal riego remolacha.	1.960	109	Parcial.	12	19
21	Don Gerardo Castro Isla. Ronda Belén. Santafé (Granada).	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Brazal de los Cerezos; E., Rosa Arena Villaldea; O., Manuel Fernández Esturillo.	—	2.342	115	Parcial.	13	19
22	Don Manuel Fernández Esturillo. Arenas, 2, 2.º 4. Granada.	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Brazal de los Cerezos; E., Gerardo Castro Sala; O., Leopoldo Alguacil Ramírez.	—	5.538	116	Parcial.	13, 14	19
23	Don Leopoldo Alguacil Ramírez. Almagro, 8. Santafé (Granada).	N., carretera Málaga-Bailén; Sur, Brazal de los Cerezos; E., Manuel Muñoz Martínez; O., José Canivet Cabezas.	Cereal riego melocotones.	1.580	73	Parcial.	15	19
<i>Término municipal: Granada</i>								
1	Don Marcial García López. Cortijo de la Merced. Puente de los Bados. Granada.	N., C. N. 342; S., la propiedad; E., Guillermo Ferrez Yarza; Oeste, la propiedad.	Cereal riego.	24.650	1.850	Parcial.	197	5

## Comisaría de Aguas

## DUERO

*Concesión de aguas públicas (C. 7.366)*

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Dionisio García Encinas, calle Cristo de los Milagros, 8, 3.º P, Salamanca.

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: 4.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tormes.

Término municipal en que radicarán las obras: Montejo de Salvatierra (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en el que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 29 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vía Valero.—4.109-D.

## EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Canteras de Alaiz, S. A.», domiciliado en Pamplona, calle Dormilateria, número 72, bajo.

Cantidad de agua que se pide: 7 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Araquil.

Términos municipales en que radicarán las obras: Erroz (Valle Araquil).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento a planta de hormigón y lavado de áridos.

Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo Lacambra, calle Calvo Sotelo, número 24, 2.º

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (av. General Mola, número 28) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro

del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 8 de octubre de 1976.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—4.206-D.

## GUADALQUIVIR

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Caballero Cabrera, de Córdoba.

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoría Ibañez Escobar», calle Alfalfa, 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riego.  
Cantidad de agua que se pide: 40,45 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en el que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector 2.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyecto a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 27 de agosto de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—3.891-D.

## GUADIANA

*Concesiones de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Ruiz Moreno, calle San José, número 23, Huelva.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 11 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Corbalán.

Término municipal en que se sitúa la toma: Gibrleón (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número

33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 15 de septiembre de 1976. El Comisario Jefe de Aguas.—4.081-D.

## NORTE DE ESPAÑA

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rudesindo Canosa Pazos.

Clase de aprovechamiento: Riego.  
Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alvalvellos o Pedreda.

Término municipal en que radicarán las obras: Dumbria (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre plazo, que terminará a las trece horas del día en el que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 22 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—4.031-D.

## TAJO

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Plaagesa», con domicilio en calle Arturo Soria, 313.

Representante: Don Paulino Collar Cosmen, con domicilio en calle Arturo Soria, 313.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Serrejón (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A.12.458/76).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—13.293-C.

## Confederaciones Hidrográficas

### SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras «Reposición y adecuación del encauzamiento del río Almanzora», término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-Ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el periódico «La Voz de Almería», de Almería, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores habidos en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 4 de noviembre de 1976.—El Ingeniero-Director.—8.537-E.

#### Relación previa de propietarios

Número de la finca: 1. Propietario: Don José García Navarro. Domicilio: Alhanchete, Cuevas del Almanzora. Situación:

Molino Rodríguez. Clase de terreno: Cereal riego.

Número de la finca: 2. Propietario: Don Gonzalo Cano Garrido. Domicilio: Calle del Pilar, Cuevas del Almanzora. Situación: Molinos Rodríguez. Clase de terreno: Cereal secano y cereal riego.

Número de la finca: 3. Propietario: Don Juan García Navarro. Domicilio: Camino de la Ermita, s/n., Vera. Situación: Alhanchete. Clase de terreno: Pozo y arramblado.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOS

#### Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 3 de la subestación «Azuaga 70/15», que alimenta al C. T. «Plácido y Aldana».

Final: C. T. descrito a continuación.

Tipo: Subterráneo.

Longitud en kilómetros: 0,300.

Tensión de servicio: 15 KV. (previsto pase a 20 KV.).

Conductores: Aluminio de 3 por 195 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Plaza de Cervantes, Azuaga.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 180 KVA.

Relación de transformación: 20.000/15.000/230/133 V.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 984.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788-8.919.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir de siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—4.700-14.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad S. A.».

Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Tello número 1», Mérida.

Final: Apoyo número 32 de la línea proyectada.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 3,583.

Tensión de servicio: 15 KV. (previsto pase a 20 KV.).

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspensión y cadenas.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Apoyo número 21 de la línea proyectada.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 200 KVA.

Relación de transformación: 20.000/15.000/398/230 V.

Finalidad de la instalación: Transporte y distribución de energía eléctrica.

Presupuesto: 1.480.336 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788-8.920.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—4.701-14.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica (expediente 01.788-8.915):

Origen: Apoyo número 8 Sub. Mérida-Bombas.

Final: Caseta Bomba.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,600.

Tensión de servicio: 15 KV. (previsto paso a 20 KV.).

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspensión y cadenas.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Línea eléctrica (expediente 01.788-8.916):

Origen: C. T. «Atarazanas», Mérida.

Final: Apoyo número 1 de la línea, 15 KV., puente nuevo-Bombas.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,145.

Tensión de servicio: 15 KV. (previsto paso a 20 KV.).

Conductores: Aluminio de 3 por 195 milímetros cuadrados de sección.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Línea eléctrica (expediente 01.788-8.917):

Origen: Apoyo número 4 de la línea, 15 KV., Atarazana-Bomba, en Mérida.

Final: Apoyo número 4 (doble circuito).

Tipo: Aérea, doble circuito.

Longitud en kilómetros: 0,020.

Tensión de servicio: 15 KV. (previsto paso a 20 KV.).

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadenas.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Junto al puente nuevo (Mérida).

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000/15.000/230/133 V.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Estación transformadora (expediente 01.788-8.988):

Emplazamiento: Zona ensanche (Mérida).

Tipo: Cubierta.

Potencia: 1.000 KVA.

Relación de transformación: 20.000/15.000/5.000 V.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al sector.

Presupuesto total: 1.179.815 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial accidental, Manuel Pineda López.—4.699-14.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 39 de la línea, a 15 KV., Proserpina-tiro de Pichón.

Final: C. T. «La Calera», Mérida.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,100.

Tensión de servicio: 15 KV (previsto pase a 20 KV.).

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspensión y cadenas.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 272.420 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia 01.788-8.914.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—4.698-14.

#### GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV. y estación transformadora 8.218, «Ayuntamiento de Salt», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona

(Salt), y transcurre por la calle Gabarras.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: 0,030 kilómetros de trazado subterráneo, con conductores de aluminio tipo subterráneo de 150 milímetros cuadrados de sección, y E. T. 8.218, de 250 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 257.440 pesetas.

Expediente: 640-76/211.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 30 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—13.157-C.

#### GRANADA

##### Sección de Energía

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio, Málaga, Maestranza, 4.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 09 de la línea Torre del Mar-Izbor.

Final: Subestación «Almuñécar».

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Aérea, doble circuito.

Longitud en kilómetros: 0,072.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 181,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena seis aisladores número 1.512.

Potencia a transportar: 30 MW. por circuito.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 330.800 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Acometida a 66 KV., subestación «Almuñécar».

g) Referencia: 2.271/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—4.660-14.

#### VIZCAYA

##### Línea eléctrica (L. 2.547)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Sedupe.

Características: Línea eléctrica aérea a

13,2 KV., al C. T. monofásico número 296, «Llano Bajera», en Sedupe, derivada de la línea E.T.D. «Zubiete-Irazagorria-Sedupe», con una longitud de 166 metros.

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 121.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao (Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º), y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 20 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—13.719-C.

##### Línea eléctrica (L. 2.526)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Arrigorriaga.

Características: Línea eléctrica aérea a 30 KV, Basauri-Llodio, modificación entre los apoyos 4 y 16 por abastecimiento de aguas a la comarca del Gran Bilbao y «Cementos Rezola, S. A.», con una longitud de 3.203 metros. Conductores de aluminio de 280, 180 y 110 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hierro.

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.611.136 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao (Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º) y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 20 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—13.718-C.

##### Línea eléctrica (L. 2.535)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Ceberio.

Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de E.T.D. «Miravalles-Miravalles-Ceberio» al C. T. 434, «Zabale», con una longitud de 22 metros, con 3 conductores de «Aldrey» de 43,1 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón.

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 112.200 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao (Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º), y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 20 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—13.715-C.

*Línea eléctrica (L. 2.538)*

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Elorrio.

Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., al C. T. 336. «Guretxebarri», derivada con la de E.T.D. «Bérriz-Elorrio», C. T. 312, «San Agustín», con una longitud de 16 metros, con tres conductores de aluminio de 50 milímetros cuadrados de sección sobre apoyos de hormigón.

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona.

Procedencia de los materiales Nacional.

Presupuesto: 47.700 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao (Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º), y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 20 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—13 714-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Productos Agrarios

#### ALAVA

##### *Nueva industria*

Peticionario: Don Francisco Saracho García.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Estarraona.

Capital: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles.

Vitoria, 22 de octubre de 1976.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—4.650-B.

#### SEVILLA

##### *Nueva industria*

Peticionario: Don Manuel Alvarez Carmona.

Objeto de la petición: Implantar molino martillas para pienso, con destino exclusivo de su propio ganado.

Emplazamiento: Finca «La Chacona», término de Alanis Sierra (Sevilla).

Capital: 1.712.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Sevilla, 21 de octubre de 1976.—El Ingeniero-Jefe provincial, Salvador Aguirre Bellver.—4.651-B.

#### ZARAGOZA

##### *Instalación de molino*

Peticionario: Don Delfin Gañach Moriones.

Objeto de la petición: Instalar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Salvatierra de Escá (Zaragoza).

Capital: 180.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de octubre de 1976.—El Jefe provincial, Joaquín Nerin Madro.—4.620-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### *Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Oficina Harinera» («Extra»), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «José Pinedo Castilla», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 823, Sección Personas Naturales, tomo 11.

Domicilio: Calle Ferraz, número 24, Madrid.

Título de la publicación: «Oficina Harinera».

Subtítulo: «Extra».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 31 centímetros.

Número de páginas: De 26 a 50.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar con veracidad y oportunidad de los temas económicos y de política económica, inspirándose en la defensa del bien común. Comprenderá los temas de: Agricultura, industria y comercio, principalmente los cerealistas, cuestiones económicas en general, fiscales, sindicales y laborales, con específico acento en el sector trigo-harino-panadero.

Director: Don José Pinedo Castilla (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general.—13.449-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966 de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club Montañeros Celtas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Club Montañeros Celtas».

Domicilio: Marqués de Valladares, 19-B (Vigo).

Junta directiva: Presidente, don Antonio Veiga González; Vicepresidente, don Antonio Suárez Vilar; Secretario, don Jacobo Ulloa Pereira; Vicesecretario, don Pablo Moa Rodríguez; Administrador, don José Casado Gómez; Contador, don Angel Armada Lago; Bibliotecario, don Enrique Molina Magdalena; Vocal de Montaña, don José Carlos González González; Vocal Delegado de Prensa y Boletín, don Constancio Veiga González.

Título de la publicación: «Club Montañeros Celtas».

Lugar de aparición: Vigo.

Periodicidad: Trimestral

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: Mínimo 12.

Precio de venta: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Divulgación del deporte alpino y de las montañas de nuestra región. Comprenderá los temas de montañismo en sus diversas facetas.

Director: Don Constantino Veiga González (publicación eximida de director periodista).

Madrid, 23 de agosto de 1976.—El Director general.—4.118-D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de Urbanización

#### *Información pública del proyecto reformado de traida de aguas al polígono «Juncaril», y que afecta a los términos municipales de Peligros y Granada*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo ordenado en la disposición tercera del texto refundido de la Ley citada anteriormente, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto reformado de traida de aguas al polígono «Juncaril», y que afecta a los términos municipales de Peligros y Granada.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada, avenida Calvo Sotelo, 18, portal 2, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial («Compañía Minera de Sierra Menera, Sociedad Anónima»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirías en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 41.823 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 418.226 al 460.048, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Minera de Sierra Menera, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 30 de octubre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de septiembre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.338-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial («Agrupación Catalana de Valores Mobiliarios, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirías en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 600.001 al 800.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Agrupación Catalana de Valores Mobiliarios, S. A.», mediante escritura pública del 24 de octubre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de octubre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.350-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial («Cartex, Sociedad de Inversión Mobiliaria, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirías en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 acciones, serie A, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.183.751 al 1.383.750, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cartex, Sociedad de Inversión Mobiliaria, S. A.», mediante escritura pública del 18 de febrero de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de octubre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.613-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Petróleos del Mediterráneo, S. A.» (PETROMED): 2.422.500 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 2.422.500, inclusive, y 3.300.000 acciones al portador, serie provisional, de 25 pesetas nominales cada una, números 1 al 3.300.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—13.406-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Cartex, Sociedad de Inversión Mobiliaria, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 18 de febrero de 1976: 200.000 acciones al portador, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.183.751 al 1.383.750, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de octubre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Vicesíndico, Manuel de la Concha y López Isla.—13.614-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Mediterránea de Inversiones, S. A.» (MEDISA), en virtud de escritura pública de fecha de 3 de octubre de 1975: 360.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 820.001 al 1.180.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.902-8.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Unión de Inversiones Aseguradoras Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 22 de enero de 1976, 400.000

acciones ordinarias nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 400.001 al 800.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de octubre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—13.333-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.504.491 acciones al portador, de 500 pesetas, números 11.624.824 al 14.129.314, emitidas por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» (HIDRU-NA).

Barcelona, 28 de octubre de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.816-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, números 150.000 al 300.000, emitidas por «MPI, Compañía de Inversiones».

Barcelona, 28 de octubre de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.815-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 191.953 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 767.813 al 959.765, emitidas por «Populirinsa "E"».

Barcelona, 28 de octubre de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.814-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 191.953 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 767.813 al 959.765, emitidas por «Populirinsa "D"».

Barcelona, 28 de octubre de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.813-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 191.953 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 767.813 al 959.765, emitidas por «Populirinsa, "C"».

Barcelona, 28 de octubre de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.812-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 191.953 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 767.813 al 959.765, emitidas por «Populirinsa "B"».

Barcelona, 28 de octubre de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.811-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 191.953 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 767.813 al 959.765, emitidas por «Populirinsa "A"».

Barcelona, 28 de octubre de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.810-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 13.400 acciones al portador, serie D, de 1.000 pesetas, números 19.630.435 al 19.643.834, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA).

Barcelona, 29 de octubre de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.817-5.

## BANCO DE ESPAÑA

## MADRID

- 29.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de octubre de 1947; por la suma de pesetas cuarenta y un millones novecientas cincuenta mil.
- 28.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de noviembre de 1948; por la suma de pesetas cuarenta millones quinientas mil.
- 27.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de noviembre de 1949; por la suma de pesetas cuarenta millones.
- 26.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de diciembre de 1950; por la suma de pesetas sesenta y siete millones cincuenta mil.
- 25.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1951; por la suma de pesetas sesenta y siete millones seiscientos mil.
- 24.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1952; por la suma de pesetas ochenta y cuatro millones trescientas cincuenta mil.
- 23.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1953; por la suma de pesetas sesenta y nueve millones novecientas mil.
- 22.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1954; por la suma de pesetas sesenta y siete millones cuatrocientas mil.
- 21.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1955; por la suma de pesetas ochenta millones ciento cincuenta mil.
- 20.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1956; por la suma de pesetas setenta y siete millones ciento ochenta mil.
- 19.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1957; por la suma de pesetas setenta y cuatro millones veinte mil.
- 12.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1958; por la suma de pesetas noventa y tres millones doscientas cincuenta mil.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este semestre, que vencerá el 31 de diciembre próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de octubre de 1947</i>								
A	46	11.500	11.500.000	23	5.750	5.750.000	460.000	6.210.000
B	63	12.600	63.000.000	31	6.200	31.000.000	2.520.000	33.520.000
C	53	424	10.600.000	26	208	5.200.000	424.000	5.624.000
	162	24.524	85.100.000	80	12.158	41.950.000	3.404.000	45.354.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de noviembre de 1948</i>								
A	75	22.500	22.500.000	24	7.200	7.200.000	900.000	8.100.000
B	99	19.800	99.000.000	32	6.400	32.000.000	3.960.000	35.960.000
C	81	182	4.050.000	26	52	1.300.000	162.000	1.462.000
	255	42.462	125.550.000	82	13.652	40.500.000	5.022.000	45.522.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de noviembre de 1949</i>								
A	105	21.000	21.000.000	25	5.000	5.000.000	840.000	5.840.000
B	102	25.500	127.500.000	24	6.000	30.000.000	5.100.000	35.100.000
C	105	840	21.000.000	25	200	5.000.000	840.000	5.840.000
	312	47.340	169.500.000	74	11.200	40.000.000	6.780.000	46.780.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de diciembre de 1950</i>								
A	175	43.750	43.750.000	33	8.250	8.250.000	1.750.000	10.000.000
B	130	59.150	295.750.000	24	10.920	54.600.000	11.830.000	66.430.000
C	128	896	22.400.000	24	168	4.200.000	896.000	5.096.000
	433	103.796	361.900.000	81	19.338	67.050.000	14.476.000	81.526.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1951</i>								
A	233	58.250	58.250.000	37	9.250	9.250.000	2.330.000	11.580.000
B	224	81.088	405.440.000	35	12.670	63.350.000	16.217.600	79.567.600
C	133	1.330	33.250.000	20	200	5.000.000	1.330.000	6.330.000
	590	140.668	496.940.000	92	22.120	77.600.000	19.877.600	97.477.600
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1952</i>								
A	246	86.100	86.100.000	31	10.850	10.850.000	3.444.000	14.294.000
B	268	107.200	536.000.000	34	13.600	68.000.000	21.440.000	89.440.000
C	175	1.750	43.750.000	22	220	5.500.000	1.750.000	7.250.000
	689	195.050	665.850.000	87	24.670	84.350.000	26.634.000	110.984.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1953</i>								
A	310	77.500	77.500.000	34	8.500	8.500.000	3.100.000	11.600.000
B	265	106.000	530.000.000	29	11.600	58.000.000	21.200.000	79.200.000
C	157	1.256	31.400.000	17	136	3.400.000	1.256.000	4.656.000
	732	184.756	638.900.000	80	20.236	69.900.000	25.556.000	95.456.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1954</i>								
A	342	85.500	85.500.000	32	8.000	8.000.000	3.420.000	11.420.000
B	293	117.200	586.000.000	28	11.200	56.000.000	23.440.000	79.440.000
C	174	1.392	34.800.000	17	136	3.400.000	1.392.000	4.792.000
	809	204.092	706.300.000	77	19.336	67.400.000	28.252.000	95.652.000

Series	Bolas encantadas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1955</i>								
A	290	127.600	127.600.000	23	10.120	10.120.000	5.104.000	15.224.000
B	291	158.304	791.520.000	24	13.056	65.280.000	31.660.800	96.940.800
C	210	2.100	52.500.000	19	190	4.750.000	2.100.000	6.850.000
	791	288.004	971.620.000	66	23.366	80.150.000	38.864.800	119.014.800
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1956</i>								
A	313	137.720	137.720.000	23	10.120	10.120.000	5.508.800	15.628.800
B	314	170.816	854.080.000	23	12.512	62.560.000	34.163.200	96.723.200
C	228	2.280	57.000.000	18	180	4.500.000	2.280.000	6.780.000
	855	310.816	1.048.800.000	64	22.812	77.180.000	41.952.000	119.132.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1957</i>								
A	335	147.400	147.400.000	22	9.680	9.680.000	5.896.000	15.576.000
B	336	182.784	913.920.000	22	11.968	59.840.000	36.556.800	96.396.800
C	246	2.460	61.500.000	18	180	4.500.000	2.460.000	6.960.000
	917	332.644	1.122.820.000	62	21.828	74.020.000	44.912.800	118.932.800
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1958</i>								
A	693	173.250	173.250.000	43	10.750	10.750.000	6.930.000	17.680.000
B	508	254.000	1.270.000.000	31	15.500	77.500.000	50.800.000	128.300.000
C	171	3.420	85.500.000	10	200	5.000.000	3.420.000	8.420.000
	1.372	430.670	1.528.750.000	84	26.450	93.250.000	61.150.000	154.400.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en este Banco el día 10 de diciembre próximo, a las diez en punto de la mañana, y los presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de las cédulas a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestos al público en este Banco para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—8.621-E.

#### BARCELONA

Extraviados los resguardos de depósito transmisible siguientes:

1. A nombre de Ana Marçet Coronado: 152.956, 151.837, 170.367, 170.463 y 179.105, de 100.000, 50.000, 470.000, 200.000 y 245.000 pesetas nominales, respectivamente, en títulos de la deuda amortizable, 4 por 100, emisión de 1971, excepto el último, en cédulas para inversiones tipo «B», 4,5 por 100, emisión de 1961.

2. A nombre de doña Ana Marçet Coronado y don Miguel Balasch Mir, indistintamente: 152.121, 152.938, 148.305 y 175.969, de 50.000, 100.000, 50.000 y 10.000 pesetas nominales, respectivamente, en títulos de la deuda amortizable, 4 por 100, emisión de 1971.

Se hace público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de terceros, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando el Banco exento de cualquier responsabilidad.

Barcelona, 25 de octubre de 1976.—El Secretario, Mariano Sierra Sanz.—13.583-C.

#### CADIZ

Extraviados los resguardos de depósito de esta sucursal número N-756, de pesetas nominales 3.500, en deuda amortizable, 3 por 100, 1969, y F-13, de pesetas nominales 12.000, en deuda amortizable, 4 por 100, 1971, expedidos a favor de don Joaquín Pérez Verdejo, se expedirá duplicado dentro del plazo de un mes, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al mismo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Cádiz, 30 de octubre de 1976.—El Secretario, José Mougán.—4.835-8.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Relación nominal de los saldos de cuentas corrientes en el Banco de España que incurrirán en presunción de abandono en el año 1977, y que se formula en virtud del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Isabel Domínguez Montero, 29.316.  
Mercedes Rico Soutullo, 1.020,94.

El Ferrol del Caudillo, 21 de octubre de 1976.—El Secretario, Tomás Fernández Barreiro.—4.836-8.

#### JEREZ DE LA FRONTERA

Bienes en presunción de abandono que prescriben en 1977:

Saldos de cuentas corrientes: José Luis Liaño, pesetas 101,37; Secretario del Juzgado de Instrucción número 2, pesetas 1.808,06.

Depósitos en efectivo a disposición del Juzgado de Santiago: N 464, de pesetas 1.150; N 467, de pesetas 350; N 576, de pesetas 108,28; N 680, de pesetas 129,35.

A disposición del Juzgado de San Miguel: N 546, de pesetas 1.343,73; N 551, de pesetas 540; N 554, de pesetas 171; N 561, de pesetas 6.044,01; N 604, de pesetas 194,27; N 653, de pesetas 250; N 669, de pesetas 765,10; N 688, de pesetas 128,80; N 693, de pesetas 2.569,58; N 748, de pesetas 6.160,86.

A disposición del Juzgado de Chicana: N 589, de pesetas 1.500.

A disposición del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Jerez: J 755, de pesetas 329,90. J 756, de pesetas 417, y J 754 de pesetas 1.000.

Depósitos de valores a disposición del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Jerez: J 757, amortizable 3 por 100,

de pesetas 1.500 y J 753, de acciones Plaza de Toros, de pesetas 1.500.

Jerez de la Frontera, 2 de noviembre de 1976.—El Secretario, Ricardo Ramírez. 4.821-6.

#### LUGO

Bienes incurso en presunción de abandono, que, de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes, se ingresarán en el Tesoro Público, en cumplimiento del Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Saldos de cuentas corrientes.—José Alvarez Campos, 100 pesetas; Bautista Carrreira Gayoso, 100; Manuel Díaz Boano, 19.271,58; Pilar Díaz Velasco, 500; Leonor González López, 192; Orfelina Martínez Díaz, 103,30; Asunción Pérez Cabarcos, 722,34; José Piñero Crecente, 2.428,18; Beatriz Ruiz y Ruiz, 501,69; Mercedes Sánchez Arrieta, 400; Manuel Santiso Ferreiro, 2.497,30; Rosalía Seijas Castro, 1.152,18; Nicanor Soto Fuente fría, 199,95; Socorro Vázquez Fernández, 843,52; José Vila Santiso, 165; Antonia López Rodríguez y Filomena Chain López, 117; Carolina y Asunción Veiga Torrón, conjuntamente con José, Purificación, Manuel y Natividad Díaz Veiga y Carmen Pestaña Veiga, 8.534,30; Elisa, María, Remedios, Asunción y Paz Buján Losada, 197; Mateos Martín Plácido, indistintamente con Cádiz López Fernández, 7.116,82; Leandro Miranda Sequeiro y Concepción Fiallega Cavodavía, 120; Luisa y Concepción Reguciro Méndez, 106,70; Manuel Vilela Espiño y Manuela López Iglesias, 100, y Nicanor Soto Fuente fría y Narcisca Fernández Rodríguez, 100.

Depósitos de efectivo.—Número T-1.027, de 1.111,11 pesetas, a nombre de Fernando Fernández Royo, por mediación de Mercedes, María, Sara, Pilar y Concepción Fernández Royo, s/ disposición del

Juzgado de Instrucción de Fonsagrada; número T-1.262, de 991,99 pesetas, a nombre de Juan Antonio Vila González.

Depósitos de valores.—Número T-36.330, de 1.000 pesetas, en Hip. 4 por 100 Ex., a favor de Asunción Pérez Cabarcos; número T-32.362, de 4.000 pesetas, en interior 4 por 100, a favor de José Piñero Crecente; número T-9.253, de 2.000 pesetas en interior 4 por 100, a favor de Rosalía Seijas Castro; número T-20.905, de 3.000 pesetas, en interior 4 por 100, a favor de Socorro Vázquez Fernández; número T-20.906, de 3.000 pesetas, en interior 4 por 100, a favor de Socorro Vázquez Fernández; número T-36.367, de 14.000 pesetas, en interior 4 por 100, a favor de Carolina y Asunción Veiga Torón, conjuntamente con José Purificación, Manuel y Natividad Díaz Veiga y Carmen Pestaña Veiga; número T-17.990, de 15.000 pesetas, en amortizable 4 por 100, a favor de Mateos Martín Plácido, indistintamente con Cándida López Fernández, y número T-17.515, de 10.000 pesetas, en interior 4 por 100, a favor de Manuel Díaz Bolaño.

Lugo, 11 de octubre de 1976.—El Secretario, Francisco Salgado Mena.—13.344-C.

#### BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores expedido por este Banco Atlántico, número 234.835, comprensivo de 1.380 acciones, «Cía. Telefónica», emisión octubre de 1975, propiedad de doña María Isabel Gallardo Serrano, se anuncia que, transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros, se tendrá por nulo dicho resguardo, librándose duplicado del mismo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—13.642-C.

#### BANCO DE HUESCA, S. A.

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro número 171 de nuestra sucursal de Tamarite de Litera (Huesca), se expedirá duplicado de la misma si, transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de terceros, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Barcelona, 21 de octubre de 1976.—Banco de Huesca, P. P., J. Castiella Artero.—4.286-D

#### BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

##### PALMA DE MALLORCA

##### Avenida Conde Sallent, 18

Extraviado resguardo del depósito número 612, importe nominal 800.000 pesetas, expedido el 4 de mayo de 1976, vencimiento 4 de mayo de 1979, a nombre de don José Artero Montero y María Martínez Egea.

Se expedirá duplicado dentro del plazo de un mes, caso de no presentarse reclamación alguna.

Palma de Mallorca, 23 de octubre de 1976.—Miguel Aleñar Fuester, Director.—13.424-C.

#### BANCO INDUSTRIAL DE LEON, S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 7.736, expedido con fecha 18 de septiembre de 1974, comprensivo de los certificados de depósito números 10.808 y 10.809, de 100.000 pesetas y 35.000 pesetas, respectivamente, a favor de doña Palmelia Gutiérrez Macías, don

Martín y José Nicolás González Gutiérrez se hace público que, si en el plazo de un mes, a partir de la fecha de inserción de este anuncio, no se notificase reclamación de terceros, se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

León, 30 de octubre de 1976.—El Secretario general.—13.674-C

#### BANCO INDUSTRIAL DE LEON, S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de valores número 14.616, expedido con fecha 5 de marzo de 1974, comprensivo de 81 acciones de «Urbanizadora Bernabéu Espanes, S. A.», números 251 al 331, ambos inclusive, de 810.000 pesetas, a favor de don Javier Parra Rojo, se hace público que, si en el plazo de un mes, a partir de la fecha de inserción de este anuncio, no se notificase reclamación de terceros, se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

León, 3 de noviembre de 1976.—El Secretario general.—13.675-C.

#### BANCO PASTOR

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión del día 16 de octubre de 1976, haciendo uso de la autorización que le fue conferida en la Junta general de accionistas de 18 de mayo de 1976, adoptó el acuerdo de ampliar el capital social en 176.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 176.000 acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 2.640.001 al 2.816.000, ambos inclusive, con arreglo a las siguientes condiciones:

— Derecho de suscripción: Preferente a favor de los accionistas que lo sean el 19 de noviembre de 1976.

— Plazo de suscripción: Del día 20 de noviembre al 20 de diciembre de 1976.

— Proporción: Una por quince, gratis.

— Tipo de emisión: Las acciones se pondrán en circulación sin desembolso alguno.

— Beneficios: A partir del 1 de diciembre de 1976.

— Gastos de la emisión: Por cuenta del Banco.

El derecho de suscripción puede ejercitarse en cualquiera de las sucursales y agencias de la Entidad.

La Coruña, 17 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.002-2.

Banco Pastor ha obtenido para las acciones la condición de «cotización calificada».

#### BANCO RURAL Y MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA

##### SEVILLA

Habiendo sido extraviados los resguardos de depósitos de valores, librados por esta Entidad bancaria, números 1.018, de 213 acciones «Hytasa»; 1.444 y 2.039, por 194 acciones «Compañía Española de Petróleos, S. A.»; 1.446, 1.740 y 2.072, por 369 acciones «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»; 1.447, 2.057 y 2.092, por 24 acciones «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; y 1.737 y 1.448, por 431 acciones «Iberduero, S. A.», a nombre de don Antonio Román de la Hinojosa.

Se interesa por medio del presente anuncio que, transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de publicación, se procederá a expedir duplicados de los resguardos, de no haber reclamación por quienes en derecho se consideran titulares de los depósitos referidos.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—13.585-C.

#### INDUSTRIAS DEL BESOS, S. A.

##### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y 49 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, el Consejo de Administración procede a convocar la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 14 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la Empresa (calle Angel Guimerá, número 27), San Adrián de Besós (Barcelona).

El orden del día al objeto establecido es el siguiente:

1.º Ampliación del capital social de la Empresa y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

En el supuesto de no conseguirse en primera convocatoria los requisitos legales para la válida reunión de la Asamblea, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día 15 del mismo mes, a la propia hora y en el mismo lugar previstos para la reunión en primera convocatoria, con arreglo al transcrita orden del día.

Para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir las formalidades previstas en el artículo 21 y concordantes de los Estatutos sociales.

San Adrián de Besós, 12 de noviembre de 1976.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Jaime Vila Mariné.—4.991-5.

#### ZAERAPACK, S. A.

##### Convocatoria a Junta general extraordinaria

De acuerdo con los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para celebrar una Junta general extraordinaria en el domicilio social (carretera de Barcelona, kilómetro 25,600), el próximo día 4 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no alcanzarse el quórum, para el día 5 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos.

Alcalá de Henares, 15 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.001-11.

#### SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO

##### Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, en su domicilio social, sito en plaza de la Trinidad, número 6, de Granada, el día 6 de diciembre de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7, en segunda, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Ampliación de capital.

3.º Ruegos y preguntas.

Granada, 11 de noviembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Granados Martín.—13.954-C.

## SERVICIOS MEDICOS, S. A.

SER - ME  
MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	1.582.692,83	Capital ... ..	481.000,00
Valores mobiliarios ... ..	252.000,00	Reservas técnicas ... ..	558.692,15
Cuentas diversas ... ..	328.493,71	Otras cuentas ... ..	1.123.494,39
	2.163.186,54		2.163.186,54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos ... ..	44.920.102,00	Primas y accesorios ... ..	45.639.528,88
Reservas siniestros ... ..	426.360,88	Otros abonos ... ..	13.045,00
Otros adeudos ... ..	60.627,00		
Saldo ... ..	225.484,00		
	45.652.573,88		45.652.573,88

Madrid, 12 de octubre de 1976.—13.870-C.

## MANUTEX, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 3 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio provisional de la Compañía, en Barcelona, calle Constitución, 19, bloque 8, número 45, 1.º, 2.º, bajo el siguiente

## Orden del día

- I. Recientes actividades de la Compañía.
- II. Cese y nombramiento de Administrador.
- III. Responsabilidades del Administrador.
- IV. Disolución de la Compañía al amparo de las causas previstas en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en especial la causa 2.
- V. Traslado del domicilio social y fiscal de la Compañía.
- VI. Supresión de las limitaciones que figuran en los Estatutos Sociales para la libre transmisibilidad de las acciones sociales.
- VII. Propuesta de ampliación del capital de la Compañía por un importe de dos millones quinientas mil pesetas (pesetas 2.500.000).
- VIII. Modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos Sociales que sea preciso, como consecuencia de los acuerdos adoptados en los tres puntos anteriores.
- IX. Examen de la situación económica y financiera de la Compañía, y de las medidas para continuar el desarrollo del objeto social, tras el siniestro padecido en las instalaciones de la Sociedad, en fecha 15 de agosto de 1976.
- X. Ruegos y preguntas.

En Barcelona a 9 de noviembre de 1976.—El Administrador, José María Albert Gomila.—13.964-C.

## COINTRA, S. A.

## Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria y universal de señores accionistas de «Cointra, S. A.», ha acordado, en su reunión celebrada el día 29 de octubre de 1976, ampliar el capital social en 100.000.000 de pesetas, con una prima de 500 pesetas por acción, mediante la emisión de 200.000 acciones al portador de la serie B, números 920.001 al 1.120.000, ambos inclusive, pudiendo los señores accionistas hacer uso del derecho de suscripción preferente que les corresponde a razón de

una acción nueva por cada cinco antiguas, contra entrega del cupón número 13, en un plazo que comienza al 1 de noviembre de 1976 y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Las nuevas acciones serán emitidas liberadas en un 40 por 100 de su nominal, con cargo a la cuenta de regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre.

Las mencionadas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del día primero del mes siguiente al de la suscripción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de noviembre de 1976. — 13.971-C.

INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO  
DE LA SOCIEDAD BILBAINA, S. A.

## Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta inmobiliaria, con fecha 11 de noviembre, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Bilbao, en los locales de la Sociedad bilbaína, calle Navarra, número 1, conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales. En primera convocatoria, el lunes día 13 de diciembre, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el martes día 14 de diciembre, a la misma hora.

## Orden del día

— Ampliación de capital con las particularidades que en la propia Junta se determinarán y subsiguiente modificación de Estatutos.

— Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social en una cantidad que no supere el 50 por 100 del capital nominal de la Sociedad en el momento de la autorización, límite establecido por la actual legislación.

Bilbao, 15 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—Luciano Soler Ojeda.—13.973-C.

## ERAIN, S. A.

## Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en San Sebastián, plaza de Pío XII, número 1, principal, el día 4 de diciembre próximo, a las dieciséis treinta horas, para tratar del siguiente

## Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances de los ejercicios anteriores, y ratificación de los acuerdos de Consejo adoptados hasta el día de la Junta.

2.º Estudio de la marcha de la Sociedad, normas a seguir a la vista de la misma.

3.º Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos Sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

San Sebastián, 8 de noviembre de 1976.  
El Consejo de Administración.—13.988-C.

## APARAN, S. A.

## Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 10 de diciembre, a las doce y media, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, el siguiente día 11 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y en su caso aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 1 de julio de 1975 al 30 de junio de 1976.

3.º Modificación del artículo 38, título VI, del ejercicio social de los Estatutos de la Sociedad.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas.

Santesteban, 12 de noviembre de 1976.  
El Presidente del C. de A.—4.485-D.

## CLUB POZUELA

## TOLEDO

Por la presente le convoco para asistir a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar (D. m.), en primera convocatoria, a las siete de la tarde del día 9 de diciembre de 1976, y en segunda convocatoria, a la misma hora, del día siguiente, en el salón de actos de la sede central de la Caja de Ahorros Provincial de Toledo, en Toledo, calle Recoletos, número 1 (Palacio de Benacazón), con arreglo al siguiente

## Orden del día

1. Exposición de la situación financiera de la Sociedad.

2. Propuesta de convenio con el Centro Deportivo Pozuela.

3. Ruegos y preguntas.

Toledo, 9 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Nicolás Cambón.—4.486-D.

GRUPO DE ACTIVIDADES TECNICAS  
COMERCIALES, S. A.

## (GRATECO)

De conformidad con lo previsto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales, y los artículos 53 y 84 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general de accionistas de «Grupo de Actividades Técnicas Comerciales, Sociedad Anónima» (GRATECO), que tendrá lugar en esta capital, calle José Ortega y Gasset, número 21, 3.º, el próximo día 3 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 4 siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio sobre la conveniencia o no de ampliar el capital social en la proporción que, en su caso, acuerde la Junta general.

2.º Estudio de la organización empresarial de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Vinader.—13.953-C.

**DAGE, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de octubre de 1976, con carácter universal y asistiendo la totalidad de las acciones de la Sociedad, se acordó la reducción del capital social en un noventa por ciento, con lo que el capital será en lo sucesivo de un millón de pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—13.902-C.

1.ª 18-11-1976

**ROSTALA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Cardenal Silíceo, 37, el día 11 de diciembre de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 13 de diciembre de 1976, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de los artículos de los Estatutos de esta Sociedad cuya modificación se propone.

2.º Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

En Madrid a 9 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.911-C.

**CENTRO DE INTERPRETACION ELECTROCARDIOGRAFICA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Régimen de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida General Perón, 32, el día 5 del próximo mes de diciembre, en primera convocatoria, a las once de su mañana, y en segunda, el siguiente día 6, con arreglo al orden del día siguiente:

- 1.º Reforma de Estatutos.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Confirmación de cambio de domicilio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Administrador general, Norberto Severiano de Soriano y Aznar.—13.330-C.

**FISCH - BADER, S. A.**

**BADALONA (BARCELONA)**

**Tercio Nuestra Señora de Montserrat, 1**

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 1976, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- a) La disolución y liquidación de la Sociedad.
- b) Aprobación del balance de disolución y liquidación, que se compone de:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	37.640,10
Bancos .....	178.025,11
Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 .....	172.925,00
Pérdidas y Ganancias de ejercicios anteriores .....	1.788.104,43
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.176.694,64</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	200.000,00
Fondo de reserva legal .....	40.000,00
Fondo de reserva voluntario .....	1.290.442,64
Gastos a liquidar .....	473.327,03
Amortización de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 .....	172.925,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.176.694,64</b>

Badalona (Barcelona), 15 de octubre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Piña Pérez.—13.813-C.

**SANATORIO QUIRURGICO «LA ALFONSINA», S. A.**

**SANTANDER**

Domicilio social: Duque de Santo Mauro, número 7

A tenor de lo dispuesto en los artículos 153 y concordantes de la Ley, se hace saber que en la Junta general ordinaria y extraordinaria de esta Entidad, celebrada en segunda convocatoria el día 26 de junio del año actual, cumplimentados todos los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución de la Sociedad, cuya ejecución se llevó a efecto en escritura pública de 19 de agosto de 1976, otorgada por el Presidente de la misma, ante el Notario del Ilustre Colegio de Burgos don Alfredo García-Bernardo Landeta.

Santander, 25 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pelayo Velarde.—4.819-6.

**EBRO-COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.**

*Ampliación de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de octubre de 1976, ha acordado aumentar el capital social en 89.375.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 178.750 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.608.751 al 1.787.500, ambos inclusive, que se ofrecen a los señores accionistas en suscripción preferente, en el plazo comprendido entre el 1 y 30 de noviembre próximo, en la proporción de una acción nueva por cada nueve antiguas que se posean.

Dichas acciones se emiten completamente liberadas con cargo a la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, corriendo a cargo de la Sociedad los gastos de emisión y los gravámenes de la incorporación, incluso el extraordinario del 3 por 100 sobre el valor nominal de los títulos que se entreguen al accionista.

Los nuevos títulos llevarán adheridos los cupones números 114 y sucesivos, disfrutarán de iguales derechos que los antiguos y participarán en la misma proporción que éstos en las utilidades sociales a partir del ejercicio 1976-77.

La suscripción podrá efectuarse contra presentación del cupón número 112, que quedará anulado con cualquier otro objeto, en el plazo antes indicado, en las

oficinas centrales de la Sociedad (Villanueva, 4, Madrid) y en los establecimientos bancarios que más adelante se relacionan.

*Pago de dividendo*

El pago del dividendo acordado por la Junta de accionistas se verificará a partir del día 22 de noviembre de 1976, contra presentación del cupón número 113, en nuestras oficinas centrales (Villanueva, 4, Madrid) y en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, de Vizcaya, de Bilbao, Central, de Santander, General del Comercio y de la Industria, La Vasconia, Guipuzcoano y sus sucursales.

San Sebastián, 26 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—4.715-5.

**ASEGURADORES ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA**

**BARCELONA**

Calle Valencia, 281, principal

*Seguro de enfermedad*

El condicionado general de la póliza de seguro de enfermedad de esta Compañía, así como la tabla de indemnizaciones, fueron aprobados reglamentariamente en fecha 30 de abril de 1976 y son los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 25 de octubre de 1975, páginas 22520 al 22525.

Barcelona, 30 de octubre de 1976.—«Aresa».—El Consejero-Delegado, Manuel Guerrero de Castro.—13.581-C.

**FLETAMENTOS MARITIMOS, SOCIEDAD ANONIMA**

**(MARFLET)**

*Segunda amortización de obligaciones, emisión de 1968*

De conformidad con el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas y de lo estipulado en el apartado 5.º de la escritura pública de emisión de obligaciones autorizada por el Notario de Ceuta don Joaquín María López Díaz de la Guardia el día 8 de abril de 1968, se procederá a la amortización de 22.000 títulos, con arreglo a las normas siguientes:

1.ª Los títulos amortizados serán los que resulten del sorteo que se celebrará el día 31 de diciembre próximo, a las once horas, con intervención del Comisario, el Presidente o el Secretario, y en presencia de Notario público, en las oficinas que la Compañía tiene en Madrid, calle de Antonio Maura, número 16.

2.ª Se amortizarán 5.500 títulos de los comprendidos entre los números 1 y 22.000, 5.500 títulos entre los números 22.001 y 44.000, 5.500 títulos entre los números 44.001 y 66.000, y 5.500 títulos entre los números 66.001 y 88.000.

3.ª Se procederá a sacar un número dentro de cada grupo y quedará amortizada la obligación del número que salga y los 5.499 títulos siguientes, y, en caso de terminarse la numeración del respectivo grupo, se continuará el cómputo por los primeros números del mismo.

4.ª En el plazo de quince días se anunciarán cuáles han sido los títulos amortizados, las cantidades a cobrar y los Bancos en que pueda cobrarse su importe, a partir del día 15 de enero de 1977.

5.ª Al acto del sorteo podrán asistir los accionistas y obligacionistas de la Sociedad que hasta dicho momento hayan acreditado su titularidad.

Ceuta, 2 de noviembre de 1976.—El Consejero-Secretario, Jesús García Valcárcel. 13.598-C.

### CONSTRUCCIONES URBANAS DE LÉRIDA, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad «Construcciones Urbanas de Lérida, S. A.», domiciliada en Lérida, calle Pórticos Bajos, 9, de fecha 23 de septiembre de 1976, se ha disuelto y liquidado la misma y su balance final es el siguiente:

Activo: Caja, 1.263.076,79; inmuebles, 616.529,84; acciones en cartera, 2.062.500.  
Pasivo: Capital, 3.000.000; reserva legal, 136.754,36; fondo de reserva, 805.352,27.

Lérida, 7 de octubre de 1976.—Un Administrador.—4.217-D.

### COMPañIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

#### Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
33. <sup>a</sup>	19- 5-1975	3	19-11-1976
28. <sup>a</sup>	23-11-1970	12	23-11-1976
25. <sup>a</sup>	27- 5-1967	19	30-11-1976
30. <sup>a</sup>	1-12-1972	8	1-12-1976

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.  
Banco Urquijo.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco de Santander.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 8 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—4.888-14.

### EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A.

#### Pago de intereses de obligaciones emisión 1964

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la anterior «Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.»

(UNINSA), en su día absorbida por esta referida Sociedad, que a partir del próximo día 19 de noviembre se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones por el siguiente importe:

Cupón número 25: Importe bruto, 41.118 pesetas por cupón; importe líquido, 31,25 pesetas por cupón.  
Madrid, 2 de noviembre de 1976.—13.666-C.

### EDIFICIOS CARBIA, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se comunica que la Junta general de accionistas ha acordado la disolución de la expresada Sociedad, conforme a los Estatutos de la misma.  
Madrid, 30 de octubre de 1976.—El Consejero-Secretario.—13.592-C.

### CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón n.º mero 19 de las obligaciones, emisión 1967, se efectuará a razón de 156,25 pesetas liquidadas, a partir del día 24 del corriente mes, bajo factura, por los establecimientos:

Banco Español de Crédito.  
Banco de Bilbao.  
Crédit Lyonnais.  
Société Générale de Banque en Espagne.  
Banco Urquijo.  
Banco Central.  
Banco de Santander, y  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
En sus centrales, sucursales y agencias respectivas.

Madrid, 5 de noviembre de 1976.—13.660-C.

### POLIGONO LA PORTALADA, S. A.

#### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y artículo 21, apartado 12, de los Estatutos de la Sociedad, acuerda convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, el día 3 de di-

ciembre del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procede el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### Orden del día

Asunto único.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Las delegaciones, para asistir a la Junta, se regirán por lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales.  
Logroño, 25 de octubre de 1976.—4.290-D

### LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 15 de noviembre de 1976 el cupón número 25 de las obligaciones al 6,95 por 100, de emisión 1964, de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido siguiente:

Pesetas 30,58 a los títulos de una obligación (importe bruto 34,75).

Pesetas 152,90 a los títulos de cinco obligaciones (importe bruto 173,75).

Pesetas 305,80 a los títulos de 10 obligaciones (importe bruto 347,50).

Barcelona, 25 de octubre de 1976.—La Seda de Barcelona, S. A., Alejandro Camino y Rafael Amézola.—4.287-D.

### COMERCIALIZACION EXPLOTACION DE LOCALES Y NAVES, S. A.

#### (CELYN, S. A.)

Informa del traslado de su domicilio social a la calle Alcalá, 79, de esta capital. Lo que comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de octubre de 1976.—El Secretario, Rafael de Pablo Blanco.—

### AUDENASA

Obligaciones hipotecarias y convertibles, emisión 1974

A partir del día 19 del corriente mes de noviembre esta Sociedad hará efectivo el cupón número 4 de las obligaciones hipotecarias y convertibles emitidas el 19 de noviembre de 1974, a razón de 2.187,50 pesetas liquidadas, en el domicilio de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (Alcalá, 27, Madrid).

Pamplona, 15 de noviembre de 1976.—«Autopistas de Navarra, S. A.»—El Director general, Manuel Ronchel Lozano.—4.493-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).